

## 11° Capítulo del Abad General para el CFM – 05.09.2012

Al menos queda todavía un personaje en la comunidad al que san Benito pide vivir y actuar en el temor de Dios: el abad. Quizá debería haber hablado de él antes que de los otros, pero lo que hemos visto con respecto a las demás ocupaciones y situaciones nos ayuda a comprender mejor la cualidad del temor de Dios que se pide al abad, porque, en el fondo, el abad está llamado a favorecer y solicitar con su temor de Dios el temor de Dios de sus hermanos.

En cierto sentido, el abad es creado del temor de Dios de la comunidad. En efecto, al comienzo del capítulo 64, san Benito pide que “sea instituido aquel a quien toda la comunidad unánimemente elija inspirada por el temor de Dios – *omnis concors congregatio secundum timorem Dei*” (RB 64,1).

Esta unanimidad de la comunidad en el temor de Dios es una clara alusión a la primitiva comunidad de Jerusalén, la comunidad del Cenáculo, de Pentecostés. En los Hechos de los Apóstoles hay una hermosa descripción resumida de la Iglesia de los primeros tiempos: “Entonces las iglesias tenían paz por toda Judea, Galilea y Samaria; y eran edificadas, andando en el temor del Señor, y se acrecentaban fortalecidas por el Espíritu Santo.” (Hch. 9,31)

La comunidad concorde en el temor del Señor, es decir, en mantenerse en presencia de Dios, adorándole y esperando de Él la gracia, crece y camina confortada por el Espíritu Santo, animada por el Espíritu Santo que consuela y da luz y fuerza para el camino. La elección del abad debe ser vivida siempre en este clima de concordia eclesial. Vivir la elección de un abad en un clima de temor del Señor quiere decir pedir esta elección como un don de Dios, es decir, que la buena elección sea hecho sobre todo por Él, que la haga el Espíritu Santo. El temor de Dios es el criterio de discernimiento que deja hacer al Señor la elección que Él quiere. La comunidad se convierte en instrumento del Espíritu Santo para que pueda revelarse y manifestarse la elección de Dios. Y así, por ejemplo, los primeros cristianos han sacado a suertes al apóstol Matías, después de haber orado (Hch. 1,24-26).

A menudo me pregunto, cuando me encuentro ante una comunidad que no consigue ponerse de acuerdo sobre una elección, ponerse de acuerdo en la elección de un superior, si el verdadero problema, más que la escasez de personas adecuadas para asumir las tareas, no será precisamente la falta de concordia en el temor de Dios. Es decir, antes de pretender estar unidos en una elección, en una decisión, sobre una persona, sería necesario preocuparse de estar concordes en el temor del Señor. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir estar de acuerdo y unidos en la fe de que el Señor está presente, entonces, la elección justa llega casi como por milagro, un milagro de comunión, de unidad fraterna, que todos perciben con asombro y que no pueden atribuir solamente a la buena voluntad, a los propios esfuerzos: es el Señor el que actúa, es el Espíritu Santo el que se manifiesta.

Esta actitud debe permanecer en el abad como una regla de vida, como método pastoral. A menudo san Benito recuerda al abad que deberá dar cuentas a Dios de su ministerio, de sus elecciones y decisiones, y de cómo trata a cada hermano. El fragmento más claro de esta llamada de la Regla a la responsabilidad del abad ante

Dios está en el capítulo 3, sobre la convocatoria de los hermanos a consejo: “El abad, por su parte, actuará siempre movido por el temor de Dios y ateniéndose a la observancia de la Regla, con una conciencia muy clara de que deberá rendir cuentas a Dios, juez rectísimo, de todas sus determinaciones.” (RB 3,11)

No debemos interpretar este reclamo al juicio divino como si san Benito quisiera dar miedo al abad de modo que se comporte bien, como un niño al que se amenaza con castigos si no hace bien los deberes. El Dios que nos juzgará al final no es un Dios que encontraremos solamente al final, después de la muerte, sino que es un Dios-con-nosotros, que vive con nosotros y lleva con nosotros las fatigas y la responsabilidad del camino. Él mismo nos da la gracia de ser fieles y fecundos en el trabajo que nos confía, y si al final debiera ejercer un juicio severo, será porque no hemos acogido la gracia de ser siempre ayudados por el Señor a vivir nuestra vocación en plenitud.

“El abad actuará siempre movido por el temor de Dios y ateniéndose a la observancia de la Regla”: todo lo que la Regla le pide – y la Regla pide muchísimo al abad, pues le pide también que los hermanos sigan bien la Regla – está como alimentado por el temor de Dios. Es como si san Benito pidiese al abad seguir y hacer seguir la Regla en presencia del Señor sin el cual no podemos hacer nada (cfr. Jn 15,5), y que nos da su Espíritu que “suscita en nosotros el querer y el obrar según los designios benévolos” del Padre (cfr. Filipenses 2,13).

La responsabilidad del abad, vivida en el temor de Dios, dependiendo de Dios, como toda responsabilidad en la comunidad o en la Iglesia, no es ya un peso, sino un camino en el que se hace la experiencia de la amistad del Señor y de su bondad que provee a todo. En el capítulo 2, dedicado al abad, san Benito invita al abad a no preocuparse demasiado de las cosas “transitorias, terrenas y caducas”, y de concentrarse en la solicitud por las almas de los hermanos que le han sido confiados. Y añade: “Y, para que no se le ocurra poner como pretexto su posible escasez de bienes materiales, recuerde lo que está escrito: «Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todo eso se os dará por añadidura» (Mt 6,33); Y en otra parte: «Nada les falta a los que le temen» (Sal 33,10)” (RB 2,35-36).

Y san Benito dice esto precisamente entre dos frases en las que recuerda al abad que deberá dar cuentas a Dios de los hermanos a él confiados (2,34 e 37). La confianza en Dios, la fe en Él, son, en el fondo, el alma del ministerio del abad. El temor de Dios expresa esta confianza y se convierte de este modo en la actitud que acoge todo de Dios: “Nada falta a los que le temen”. El temor de Dios no quita nada. El temor de Dios nos da todo, nos obtiene todo. En lugar de ser un temor servil que nos aleja del Señor es un temor filial que alimenta y expresa nuestra confianza en Él, en la gratitud de obtener todo, y, por lo tanto, de poder ser libres de toda atadura a las seguridades del mundo.

Esta conversión del temor servil al temor filial es, para san Benito, el fruto del camino de la humildad que desde mañana trataremos de meditar juntos.

*Fr. Mauro-Giuseppe Lepori OCist*